ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 12/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN RAÚL A. OVIEDO Y R.I 3 CORRALES"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 30 días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, en laOficinade la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 12/2016para la"Construcción de Puesto de Salud en Raúl A. Oviedo y R.I 3 Corrales"**, estando presentes los señores: Abog. **Raúl Vera**, Secretario General; **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financiero y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobresrealizados el día 31 de octubre del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **CONSTRUCCIONES TAI, ING. JUAN AGUSTIN CANATTA, GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS Y EMTEC EMPRESA TECNICA.-**

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) EMTEC EMPRESA TECNICA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 279.149.400**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 319.202.600**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) CONSTRUCCIONES TAI

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 339.990.512**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

D) ING. JUAN AGUSTIN CANATA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 316.477.557**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA	EMTEC EMPRESA TECNICA	CONSTRUCCIONES TAI	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN RAÚL A. OVIEDO Y R.I.3 CORRALES							
			OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
			CONSTRUCCIONES TAI		EMTEC EMPRESA TECNICA	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	ING. JUAN AGUSTIN CANATA
Item.	Descripcion	Unidad	Cant.	P. Total	P. Total	P. Total	P. Total
1	Construcción de Puesto de Salud en Raúl A. Oviedo y R.I.3 Corrales.	Global	2	339.990.512	279.149.400	319.202.600	316.477.557
TOTAL				339.990.512	279.149.400	319.202.600	316.477.557

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

2- Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja, la de **EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Rolando Cáceres**, al observar detenidamente la oferta, constatamos que no acredita contar con Jefe de Obras con 10 (diez) años de experiencia, el presentado cuenta con 5 años de experiencia. Tampoco cuenta con residente de obras. Presenta solamente un camión volquete y no acredita la existencia de camión de carga, solo cuenta con una hormigonera, un vibrador para hormigón y una sierra circular, incumpliendo las exigencias establecidas en la **Sección II Criterios de Evaluación. Capacidad en materia de Personal y Capacidad en materia de equipos**. Tampoco presenta el cronograma de trabajos conforme al Diagrama de Grantt. Cabe resaltar que estos requerimientos son ineludibles por tratarse de obras a ejecutarse en dos distritos diferentes y en el menor tiempo posible. Por estas falencias en su oferta y, teniendo en cuenta el *in fine* del 3er párrafo de la **Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** del PBC, este oferente debe ser descalificado para esta Licitación.-

3- Consecuentemente, pasamos a analizar la segunda oferta más baja, la de **Ing. JUAN A. CANATA**, la cual constatamos que incurre en un error insalvable en su formulario de ofertas ya que la fecha estampada en el mismo es **19 de octubre de 2016**, sin embargo la apertura de sobres de la licitación de referencia es de **31 de octubre de 2016**, documento sustancial que no admite aclaraciones ni modificaciones por cuya razón este oferente queda descalificado para este llamado.

4- En consecuencia, se procede a evaluar la tercera oferta más baja, la de **GLOBAL CONSTRUCCIONES de Julio Cesar Meaurio**, la cual al observar el documento sustancial de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, discrepa elementalmente con la licitación en cuestión, ya que se refiere a un proceso llevado adelante por la Gobernación de San Pedro, sin embargo la entidad convocante es Gobernación de Caaguazú, razón por la cual esta garantía carece de eficacia y mal podría garantizar el cumplimiento de la obligación asumida con este Gobierno Departamental, por lo que esta oferta debe ser descalificada en todos los lotes de esta Licitación.

5- Consecuentemente, pasamos a analizar la cuarta oferta más baja, la de **CONSTRUCCIONES TAI de Vicente Anastasio Mendoza Rey**, la cual efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, conforme al siguiente detalle:

REQUERIMIENTOS	CONSTRUCCIONES TAI CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Constancia de SIPE.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.* (2013,2014 y 2015).	**Calificación: 2,43** CUMPLE
SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2013,2014 y 2015).*	**Calificación: 0,217** CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado* - Director de Obra - Residente de obra - Encargado Administrativo	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE **Propietario:** Anastacio Vicente Mendoza Rey No Aparecen en SINARH

Trabajando juntos, Crecemos !!!

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	*CUMPLE*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR a la empresa** CONSTRUCCIONES TAI de Anastacio Mendoza Rey., **para la Construcción de Puesto de Salud en Raúl A. Oviedo y R.I 3 Corrales,** por valor de **Gs. 339.990.512 (Guaraníes trescientos treinta y nueve millones novecientos noventa mil quinientos doce)**, por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comitéde Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Vera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD EN RAÚL A. OVIEDO Y R.I 3 CORRALES

		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	CONSTRUCCIONES TAI	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		3.174.260.443	2,43
		1.304.793.318	
SOLVENCIA	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		1.304.793.318	0,217
		6.006.124.311	

UOC
Gobernación del Dpto. de Caaguazú